

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO PARAGRAFO 2, ARTICULO 175 CPACA

Traslado No. 33- 2016

Fecha FIJACION : 29/11/2016

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado / Llamado en garantía	Descripción actuación	Folio	Cdno
2014-00218	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY VENTURA GIL MENDOZA	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO- SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	85 Y SS	PPAL 1
			FIDUPREVIORA - PATRIMONIO AUTONOMO PAP - SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	475 Y 498	PPAL 3
2014-00219	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EGDIBAR RIVAS GUZMAN	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO- SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	82 Y SS	PPAL 1
			FIDUPREVIORA - PATRIMONIO AUTONOMO PAP - SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	142 Y 164	PPAL 1
2014-00220	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEGARIO VARGAS PIZO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO- SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	80 Y SS	PPAL 1
			FIDUPREVIORA - PATRIMONIO AUTONOMO PAP - SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	535 Y 556	PPAL 3
2014-00222	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ MORENO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO- SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	440 Y SS	PPAL1
			FIDUPREVIORA - PATRIMONIO AUTONOMO PAP - SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	485 Y 506	PPAL 3
2014-00223	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO HERNAN CHAVISNAN PEREZ	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO- SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	102 Y SS	PPAL 1
			FIDUPREVIORA - PATRIMONIO AUTONOMO PAP - SUCESORA DAS	TRASLADO EXCEPCIONES	661 Y SS	PPAL 4

CONFORME AL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 DEL CPACA, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO POR EL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE A SU FIJACION EN LA PRESENTE PAGINA WEB.